

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Visto el expediente para la convocatoria del **Procedimiento Abierto Simplificado mediante pluralidad de criterios nº 97/26** cuyo objeto es el suministro de **Semillas sistema no magnético de localización de lesiones no palpables y sistema magnético no radioactivo de localización de lesiones ocultas de mamas y axilas y el equipamiento en cesión para su uso para el Servicio de Ginecología-Obstetricia y Radiología con destino al Hospital Universitario Príncipe de Asturias** se ha fijado el presupuesto de licitación en **69.807,32 €** (Base Imponible 57.692,00 €; IVA: 12.115,32 €) para un **plazo de ejecución 12 meses** con cargo al epígrafe **27004**.

Dado que se justifica la necesidad de tal contratación en el **Informe de Necesidad**, y que los diversos documentos que conforman el expediente, con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y de Prescripciones Técnicas que lo integran, se adecuan a lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público 9/17, de 8 de noviembre (LCSP) y resto de normativa reguladora de los contratos de las Administraciones públicas, **ésta GERENCIA**, en virtud de las atribuciones conferidas por la Resolución de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17/09/2021), y a los efectos previstos en el **artículo 61 de la LCSP**.

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar el referido expediente de contratación, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que lo integran, así como el gasto que del citado expediente se derive.

SEGUNDO. Acordar la apertura del procedimiento de adjudicación de esta contratación que se llevará a cabo por procedimiento abierto simplificado mediante pluralidad de criterios, ya que la naturaleza de la misma permite establecer las condiciones para utilizar dicho procedimiento de conformidad con los artículos 131 y 145 de la Ley de Contratos del Sector Público, 9/2017, de 8 de noviembre (LCSP).

En Alcalá de Henares

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS

Firmado digitalmente por: GARCIA GIL MARIO
Fecha: 2026.09.11 07:47

